



[Firma manuscrita]

Ayuntamiento del Municipio de La Vega

**La Concepción De La Vega
República Dominicana**

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

ACTA No.05

Sesión Extraordinaria del 9 de julio del 2024.

En la Ciudad de La Concepción de La Vega, siendo las 8:10 P.M., del día siete (07) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en el salón de Conferencias y Sesiones “Mario Concepción” del Palacio Municipal del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, en Sesión Extraordinaria, los regidores: **Esteban De Jesús García Morel, Presidente del Concejo, Johanne Altagracia de Moya Pou, Vicepresidente del Concejo, Amado Gómez Cáceres, José Luis Contreras Ruiz, Lourdes Clarisa Ángeles, Maritza Reyes Pichardo de Mota, Nelson Rafael Cosme Galán, José de la Cruz Vargas, María Magdalena Rosario Cabrera de Lantigua, Raymond Núñez Gil, Fernando Sánchez Rosario, Jeaysson Leandro Pérez Batista y Fausto Mota García;** también estuvo el Alcalde, Kelvin Ant. Cruz Cáceres y el secretario general Municipal, Arq. Fco. Joel Martínez, asistidos todos por el secretario del Concejo, Raúl Antonio Díaz Michel.

Acto seguido el regidor presidente Esteban García, luego de aperturar la sesión, procede a ceder el turno el secretario del Concejo, Raúl Ant. Díaz Michel a los fines de confirmación de quórum.

Punto No.1 Confirmación Quórum.

El secretario del Concejo, Raúl Díaz procede a la confirmación del quórum reglamentario y registra la presencia de 14 regidores de una matrícula de 17, excusas presentadas por los regidores **Julián Javier Reyes Mota, José González y Luz del Alba Luciano.**

Confirmado el quórum el regidor presidente, Esteban García solicita un minuto de silencio honorífico en memoria del encargado de Sonido de esta Honorable Sala Capitular, César Crisóstomo quien perdió la vida en un trágico accidente.

Moción secundad por mayoría y aprobada.

Concluido los honores se retoman los trabajos de la sesión extraordinaria y se presenta la agenda del día:

Himno Nacional

1. Confirmación del Quorum.
2. Conocimiento de los expedientes remitidos por la oficina de planeamiento urbano de este Ayuntamiento de La Vega, donde les requieren el permiso de no objeción de uso de suelos para el desarrollo de los siguientes proyectos urbanísticos:

PROYECTO	UBICACIÓN	PROPIETARIO
Lotificación Brisas de Bacuí	Paraje, Sabana de Los Jiménez	Lucas Rafael Pérez Domínguez
Residencial Pontón	Calle 13 casi esq. calle 3, La Sabana de Pontón.	Cristopher Rafael Cosme Rodríguez
Lotificación Doña Miguelina	Carretera Sabaneta Rancho Viejo	Robert A. Cruz Hernández. William A. Cruz Hernández. Miguelina Hernández Cruz.



[Handwritten signature]

Ayuntamiento del Municipio de La Vega

**La Concepción De La Vega
República Dominicana**

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

Lotificación Brisa del Cielo	Los Higos, Sección Bayacanes.	Jefrin de Jesús Suarez Valerio. Francisco Antonio Suarez Reyes. Andrea Valerio Castillo.
Lotificación Don Marino	Calle Santana, El Pino – La Vega	Diomedes de Jesús Abreu
“Lotificación Tapia Tapia”	La Torre, La Vega	Adalgisa Tapia Beato

3. Conocimiento y aprobación de transferencia normativa de fondos entre programáticas del presupuesto del Ayuntamiento de La Vega, 2024.
4. Informe del alcalde.
Himno Nacional

Punto No.2 Conocimiento de los expedientes remitidos por la oficina de planeamiento urbano de este Ayuntamiento de La Vega, donde les requieren el permiso no de objeción de uso de suelos para el desarrollo se los siguientes proyectos urbanísticos:

PROYECTO	UBICACIÓN	PROPIETARIO
Lotificación Brisas de Bacuí	Paraje, Sabana de Los Jiménez	Lucas Rafael Pérez Domínguez
Residencial Pontón	Calle 13 casi esq. calle 3, La Sabana de Pontón.	Cristopher Rafael Cosme Rodríguez
Lotificación Doña Miguelina	Carretera Sabaneta Rancho Viejo	Robert A. Cruz Hernández. William A. Cruz Hernández. Miguelina Hernández Cruz.
Lotificación Brisa del Cielo	Los Higos, Sección Bayacanes.	Jefrin de Jesús Suarez Valerio. Francisco Antonio Suarez Reyes. Andrea Valerio Castillo.
Lotificación Don Marino	Calle Santana, El Pino – La Vega	Diomedes de Jesús Abreu
“Lotificación Tapia Tapia”	La Torre, La Vega	Adalgisa Tapia Beato

El Regidor presidente Esteban García procede a dar lectura a los proyectos remitidos por la oficina de planeamiento urbano, (se anexa carta a la presente acta y forma parte íntegra de la misma).

Concluida la presentación de los proyectos, el Regidor presidente Estaba García propone que los proyectos antes citados sean enviados a la comisión de estudio correspondiente para los fines de levantamientos de lugar y puedan rendir un informe al respecto de cada proyecto en una próxima sesión. **La propuesta es secundada por mayoría y se aprueba el envío a comisión de los proyectos antes descritos.**



[Firma manuscrita]

Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

Punto No.3 Conocimiento y aprobación transferencia normativa de fondos entre programas del presupuesto del Ayuntamiento de La Vega correspondiente al 2024.

El Alcalde Kelvin Cruz procede a dar lectura a la propuesta de transferencia normativa solicitud por la unidad de presupuesto municipal de este Ayuntamiento de La Vega (Se anexa y forma parte íntegra del acta).



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Departamento de Presupuesto

08 DE JULIO 2024
La Vega Rep. Dom

Al : Lic. Esteban De Jesús García Morel
Presidente del Concejo
Ayuntamiento de La Vega

De : Lic. Richard Bonilla Sime
Director De presupuesto

Asunto : Informe Detallado reprogramación Presupuestaria para la
Cuenta: Inversión (Transferencia Normativa)

Distinguido:

Cortésmente me dirijo a usted, para Hacer entrega formal del detalle sobre la reprogramación Presupuestaria, para un correcto equilibrio presupuestario, visto en la ley 176-07 y la ley 423-06.la cual requiere de las siguiente normativa: Destinada a la cuenta de **INVERSION**, Por un monto de RD\$ 81,081,921.00 . Los Cuales deben ser presentadas ante el Concejo de regidores para su aprobación. -

Ver exp. Anexo.-

Con sentimientos de alta estima, consideración queda de usted,



Lic. Richard Bonilla Sime
Director De Presupuesto

Palacio Municipal, C/ Don Antonio Guzmán esq. Prof. Juan Bosch. La Vega, República Dominicana
Tels.: (809) 242-2000 / Fax:.(809) 573-8544



[Firma manuscrita]



ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE
LA VEGA

Detalle Normativa

ORIGEN DE FONDO : Cuenta de Inversión

PROGRAMATICA	OBJETO DE GASTO	MONTO
	Plan Asfaltado	XDR 18,000,000.00
	Aceras y Contenes Ave. José Horario Rodriguez	XDR 16,000,000.00
	Luces Ave. Jose Horacio Rodriguez	XDR 14,200,000.00
	Construccion Techado de Rancho Viejo	XDR 29,200,000.00
	CONSTRUCCION CLUB MARIA ESTELA I y II	XDR 3,681,921.00
TOTAL CUENTA DE INVERSION		XDR 81,081,921.00

DESTINO DE FONDO: Cuenta de Inversión

PROGRAMATICA	OBJETO DE GASTO	MONTO
	Automoviles y Camiones	XDR 52,230,000.00
	BADENES	XDR 200,000.00
	Disminucion de Cuentas por Pagar	XDR 7,000,000.00
	Avenida Pedro A. Rivera	XDR 17,700,000.00
	Construccion Club Enriquillo	XDR 470,000.00
	Construccion de Area Verde Maria Estela (Parque)	XDR 3,481,921.00
TOTAL CUENTA DE INVERSION		XDR 81,081,921.00

Exposición del Alcalde:

Como ha sido una tradición y de costumbre a los que ya tienen la experiencia de haber sido regidores en gestiones anteriores, ya a partir del mediado de año empezamos a reorientar el presupuesto; a mirar que parte del presupuesto está subutilizado, que parte usted la está utilizando y sacando provecho de buena ejecución presupuestaria; y que parte usted la puede reorientar para otro proyecto o gestión. Y en ese sentido, vienen las transferencias normativas para usted tener una buena ejecución presupuestaria a final de año. Por ejemplo, el origen de fondos cuenta de inversión, o sea el origen de lo que estamos buscando o los fondos que queremos transferir:

Plan de asfaltado, 18 millones de pesos. Saben que ahora, gracias a Dios, tenemos una buena relación con el Ministerio de Obras Públicas, y tenemos la posibilidad de acceder al tema del asfalto sin comprometer, en este caso, los recursos del Ayuntamiento. Entonces tenemos ahí por ejemplo un tema que tenemos ahora que buscar un lugar de aplicación de esos fondos porque tenemos disponibilidad. Esos 18 millones los reorientamos para usarlo en otra prioridad del Ayuntamiento.

Aceras y contenes de avenida José Horacio Rodríguez y luces de avenida José Horacio Rodríguez. Es un proyecto que quería hacer a finales de la gestión pasada, pero por el tiempo y la cercanía que tuvimos en el carnaval se complicó. La idea es construir o reconstruir las aceras y contenes de la avenida José Horacio Rodríguez completa, así como también la instalación de unas lámparas con un detalle neoclásico, o sea otro tipo de lámparas que no son las convencionales que se usan en EDENORTE, sino lámparas que son verticales con un detalle más elegante, para darle visión distinta o jerarquiza la entrada de la vía principal del casco urbano. En ese sentido, este proyecto no lo eliminamos, pero ahora como no está en carpeta y no tenemos

[Firmas manuscritas: D.P., J.P., L.A., 25/5/24]

[Firmas manuscritas: E.G.M., M.A.M., N.C., F.A.M.]



[Firma manuscrita]

Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

tiempo en este año de desarrollarlo, lo ponemos a disposición para reorientar esa partida de 14 millones de pesos y el proyecto lo dejamos en espera para hacerlo más adelante.

Construcción de techado de Rancho viejo. Es un compromiso que tenemos con la comunidad de Rancho Viejo. Ya están levantando todo. Se va a empezar próximamente el paso de la licitación para subirlo al portal, pero en lo que se sube al portal son unos 45 o 60 días para cumplir con los plazos legales; y para que se inicie la obra lo que se necesita es el 20% para iniciar la obra que sería desembolsado casi a finales de año y no dará el tiempo de invertir ese dinero en este año. Lo que se hace es que se eroga el iniciar del proyecto en este año y el restante se reprograma en el año siguiente. Entonces, un proyecto de unos 40 millones que tiene un presupuesto, lo que tiene asignado para este año son 29 millones, 200 mil, lo reorientamos para otra prioridad de este año.

Construcción Club María Estela I y II. Ese es el club del que vinieron varias veces a solicitarlo, siendo el regidor Arcedo Bautista el padrino de esa comunidad. Hablamos con ellos entonces se ha hecho un acuerdo. Recuerden que dimos el primer picazo para la casa club de la Federación Vegana Junta de Vecinos pero hubo un problema con el terreno. Que los propietarios nos lo intimaron, que no era el área verde, que no era el institucional. Entonces vimos este terreno que está disponible y planificamos construir un club para la Federación y que también pueda ser utilizado por la junta de vecinos. En ese sentido, esos tres millones seiscientos ochenta y dos mil, novecientos veintiuno pesos que estaban dispuestos para la construcción de la casa club, se va a utilizar en una iniciativa que ellos tomaron. Es decir, no se va a hacer la casa club y en su lugar se va a hacer la casa club de la Federación Vegana de Juntas de Vecinos con apoyo del gobierno Central. El dinero que tenían para el club de la junta de vecinos lo podemos usar para construir un buen parque o hermostrar el área.

Cuando sumamos todo esto tenemos un total de 81,081,921.00 pesos que serán destinados a programas dentro de la misma cuenta de inversión para la adquisición de nuevos camiones para reforzar la recolección de los desechos sólidos ya que los camiones que compramos a inicio de nuestra gestión en el 2016, con una inversión de 50 millones de pesos, ya son vehículos que cumplieron su vida útil y a pesar de recibir un buen mantenimiento, fallan porque ya están sobre utilizados. También para la compra de dos o tres camionetas porque también las camionetas que encontramos aquí son las que compró la gestión de Alexis Pérez y ya tienen más de 8 años y se han averiado 6, entonces estamos pasando una dificultad hay que comprar como 8 camionetas ya que como hay pocas en operación el trabajo de las áreas técnicas de inspectoría, planeamiento urbano y dirección técnica, se afecta debido a la poca disponibilidad de los vehículos. En ese sentido, se necesitan, prioritariamente, 2 vehículos para apalejar esa situación y entonces seguir trabajando estos temas con un poquito de dignidad y mejor criterio.

Los 200 mil pesos se utilizarán en la reconstrucción de unos badenes.

El aspecto de la disminución de cuentas por pagar, hay 7 millones de pesos hemos debido a que hemos recibido 2 fallos o 3 en este año uno de la farmacia de Fellito como llamaban, son casos de deudas que heredamos de las gestiones pasadas, fueron a justicia, pero ya tienen sentencia definitiva y no resta otra opción que hacer los acuerdos de pagos correspondientes y poder saldar esas deudas y con ello evitar que apliquen bloqueos legales a las cuentas del ayuntamiento. También hay un caso similar de Olga Pérez donde se tenía



[Handwritten signature]

Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

crédito para regalos de días de las madres y de navidad de gestiones del pasado y también tienen un fallo definitivo una condena en la suprema ya no tenemos más apelación

Los 17 millones 700 mil pesos son de unas adendas de los trabajos de la Avenida Pedro A. Rivera que hay que complementar para completar el pago de la ejecución de esa obra.

La construcción del club de Enriquillo, esto también es para completar la construcción que se está haciendo del área del club y las oficinas

Concluida la exposición del alcalde, Kelvin Cruz, el regidor presidente Esteban García apertura los turnos para cualquier pregunta de parte del Concejo.

El Regidor Fausto Mota, expone un saludo deferente a los presentes... Ciertamente tenía mi inquietud en este punto respecto a la transferencia pero me ha arrojado luz la participación del alcalde en términos del destino que van a tener los fondos, no obstante quisiera que se me especificara o que se especificara, no a mi sino al pueblo, lo que tiene que ver con los automóviles y camiones porque cuando aquella vez nosotros hicimos la compra, recordara que se hizo una licitación, entonces deseo saber si se tiene contemplado la rigurosidad del proceso de licitación para esta compra ya es un elemento sustantivo en términos de la transparencia del uso de ese dinero público.

El alcalde Kelvin Cruz indica que es muy buena pregunta porque es una pregunta que cualquiera también nos puede sorprender por ahí. Aquí siempre hemos sido modelos y pilotos de todo el país, hemos sido reconocidos y nos dieron un reconocimiento porque siempre utilizamos los mecanismos y herramientas de la ley de compras y contrataciones para todos nuestros procesos, respetando siempre las normas que ellos establecen en su portal y reglamentos.

Al no existir más intervenciones al respecto del informe del Alcalde, el regidor presidente Esteban García procede a someterlo a votación para su aprobación, es secundado por mayoría y aprobado a unanimidad.

Punto No.4 Informe del Alcalde

El Alcalde Kelvin Cruz retoma la palabra e informa:

Participamos en la Cumbre de municipios de Latinoamérica en la ciudad de lima, Perú y saben que tenemos ahora una nueva responsabilidad como el presidente de la Federación Latinoamericana de Municipios y Ciudades FLACMA y participamos con otras organizaciones internacionales de la municipalidad.

Hicimos la entrega de las luces en el play de Soto que inauguramos en la gestión pasada.

Supervisión de los trabajos de construcción el play de Sabaneta y el de Carrera de Palmas. Tuvimos el sábado en ese recorrido y van bien avanzados.

Inauguramos el club multiuso de la Carmelitas, en el pasado era una instalación social en malas condiciones y entonces ya dignificamos esa obra comunitaria.



[Firma manuscrita]

Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

Participamos en primer caso en la construcción de la Casa Club de la Federación de Juntas de Vecinos donde le hable anteriormente en el punto de la transferencia normativa.

Inauguramos la cancha deportiva de Río Seco, ustedes saben que Río Seco tenía más de 20 años luchando por esa cancha

Participamos en el desfile de la apertura de la Olimpiada de Infantiles Municipales, bellissimo con una representación de más de 2000 niños en el día de hoy, esa actividad tiene más de 6000 niños en 27 centros operativos, más de 200 comunidades son impactadas y 1200 facilitadores honoríficos y voluntarios, una obra bellissima que pudiera ser un ejemplo a nivel nacional

Hoy hicimos un pronunciamiento de unos temas que han sucedido en los últimos días en La Vega, un tema primero el ~~indiscriminado~~ maltrato abusivo al presidente del Colegio de Abogados Filial La Vega, al camarógrafo de este ayuntamiento Randy Paulino que fue a grabar un incidente de la matanza de la comunidad de los Pomos y lo montaron en un camión lo subieron como un delincuente. En ese sentido hicimos un pronunciamiento tanto por el caso del presidente del colegio de abogados tanto por el camarógrafo no porque sea tan solo camarógrafo del ayuntamiento de La Vega sino porque es un muchacho que todos lo conocemos, lo vemos en todas partes amable y servicial y sus derechos fueron vulnerados, no podemos nosotros ver como que se está trabajando como si estos fueran un lugar sin leyes ni procedimientos maltratando al otro. Nos sentimos muy mal en esta situación, en las gestiones pasadas por ejemplo Rufino Contreras, siempre se manejó con respeto, un trato con dignidad, un respeto a todo el mundo y se le escuchaba.

También la situación de la matanza de la comunidad de los Pomos que aquí siempre hemos escuchado que hay situaciones, pero nunca un caso como ese ya que La Vega siempre ha sido una ciudad tranquila. Hoy nos llamó el director de la DNCD, el director general de la policía nacional y hablamos del tema porque no podemos dejar que La Vega se nos vaya a las manos.

Con respecto al caso de la renuncia presentada por el general Cesarito Abreu como intendente del cuerpo de bomberos, hicimos una rueda de prensa para edificar la población. Cesarito va pasando por un tema familiar donde su padre tuvo una caída y una fractura un poquito delicada el fémur, su hermano Ricky está pasando por un tema también de salud pero se ha manejado con cierto silencio, es una especie de aneurisma, un asunto entonces que requiere reposo no puede mover la pierna un tema delicado entonces prácticamente Cesarito ha estado asumiendo la dirección de la constructora de su familia el solo y ya estaba despachando desde la constructora los temas de los bomberos, entonces el mismo dijo que para quedar mal él prefería asumir esa posición que la familia también lo reunió y le pidió que asumiera la dirección de la constructora y de algunos intereses personales de la familia entonces explicó la situación. Una quisiera que el otro cuando hace un buen trabajo se quede para toda la vida pero también hay que entender que las prioridades son prioridades y que el otro tiene sus prioridades en ese sentido, de inmediato analizamos quien era el oficial de los bomberos que tuviera una formación profesional, técnica y que no pusiera en riesgo la calidad de los servicios y de la gestión y entonces ahí se recomendó a Osvaldo Durán, del sector privado que entro junto con Cesarito en 1987 a los

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



[Firma manuscrita]

Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

bomberos, que se maneja con mucho criterio, mucho respeto y un gran profesional entonces de inmediato procedimos a recibir la carta, aceptarla y a anunciar quien será su sustituto. Esperamos que hagamos un acto formal para darle su despedida que merece.

Mañana voy a salir a Nueva York a un compromiso de las Naciones Unidas como presidente de FLACMA, tendré una participación, también tengo que viajar a Madrid a un viaje en una comisión presidencial con desarrollo sostenible, con la comisión del fideicomiso que maneja la parte integral de los residuos sólidos para el fideicomiso de la ley 95-20 que se aprobó a final de la gestión pasada de gobierno.

Concluido el informe del alcalde, el regidor presidente abre los turnos al respecto del informe.

El Regidor Amado Gómez expresa el saludo protocolar; fijense, lo primero que quiero es saludar la postura del alcalde yo lo felicito porque muchas veces lo que es el ayuntamiento del municipio y lo que es la función de nosotros como regidores la población la limita solo a los temas del ayuntamiento y nosotros como autoridades locales tenemos el deber de defender temas más allá del orden municipal. Saluda su postura señor alcalde con relación a ese acto indelicado que vivió el presidente del colegio de abogados y a la vez les exhorto a todos y a cada uno de nosotros así como a ustedes señor alcalde, continuar con esa iniciativa en virtud de que yo he estado totalmente de frente con relación a ese caso como abogado en ejercicio y soy quien he llevado la defensa al frente representando al presidente del colegio de abogados y eso viene arrastrando un sin número de denuncia ocurrida en el cuartel de la policía, no solamente con el presidente del colegio de abogados sino con las personas que son detenidas. Yo quiero que ustedes sepan que lo que hizo el presidente del colegio de abogados fue denunciar lo que estaba ocurriendo en la policía nacional con una oficina de abogados a su servicio donde obligaba a los detenidos a buscar esa oficina de , en la noche le daban golpe al que caía preso, lo masacraban y si tenía un abogado le decían que tenían que buscar otro que ellos le referían porque esos abogados daban un 50% a el oficial del DICRIM, eso de manera responsable lo denunció el presidente del colegio de abogados.

El Regidor Fausto Mota indica que los informes no se debaten, no obstante quiero saber que cuando está llamado a finalizar las olimpiadas escolares que se inician hoy; por otro lado, me alegra sobremanera escuchar la versión sobre el general Cesar Abreu porque siempre corren voces que quieren confundir y esas cosas a uno le molesta porque realmente Cesar Arturo Abreu es un muchacho con muchos valores y que ha hecho un servicio de mucha calidad a La Vega y que uno no quisiera nunca ver que se le atropelle o se le maltrate en virtud de que como usted dijo la personalidad de ese tipo de personas hay que preservarlas sin importar colores

Con respecto a los pronunciamientos sobre los temas de la seguridad ciudadana me alegre muchísimo escucharlo señor Alcalde, que bueno que así haya sido y mucho más después de lo que ha dicho Amado Gómez sobre las violaciones a la ley de las que fue víctima el colega jurista; esto ha sido un caso de terror que después de esa narrativa que ha hecho Amado, de asuntos que son totalmente ilegales, llama la atención y nos motiva e ver esas desviaciones sociales de las autoridades llamadas a preservar el orden público y la integridad de la persona y de verdad que si merece una felicitación al alcalde y ojala que esa voz siempre se le haga constar para causas como esta verdad, en algunos momentos no he estado tan de acuerdo en cosas que ha pronunciado pero ahora sí que le doy mi apoyo formal en ese pronunciamiento porque La Vega y el país



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

necesita que las voces auténticas y que están soportadas en la moralidad y el respeto se levanten para defender los mejores intereses del pueblo.

Para finalizar mi breve participación el señor Alcalde, solicitamos que en la medida de las posibilidades hagan ustedes referencia a un tema que no se habla mucho de manera pública pero que tras bastidores se habla y lo mejor es que uno aborde con las autoridades competentes, en ese orden, puede arrojar algún tipo de luz al respecto de a la avenida Pedro Rivera que ha tenido algunos deterioros y que en algunas partes se me ha estado hablando de ese tema, no lo habla la gente públicamente pero si se lo hablan, yo les digo pero háblenlo, díganlo ustedes pero a la gente le gusta siempre encontrar a una persona que diga lo que ellos quieren decir y yo me he encontrado muchos problemas en mi vida por causas que no son mías y últimamente como que también quisiera como que todo el mundo vaya asumiendo sus responsabilidades, no es que voy a dejar de cumplir la ley pero como que cada cual vaya asumiendo su causa.

El Alcalde Kelvin Cruz expone que el proyecto de la Avenida Pedro A. Rivera es una obra una obra grande, que se reconstruyo prácticamente de manera total acera, contenes y también la pavimentación, pero no es fácil pavimentar en una vía como la Pedro Rivera donde la gente entra y sale en la ciudad, entonces la compañía que ganó la licitación era la compañía Ecosisa, es una compañía de mucha solvencia moral, sus obras son bien construidas pero por las molestias que estaba generando el proceso de construcción en el tránsito y las empresas de la zona sumado al mal clima de esos días, generaron un ambiente laboral poco factible para el proyecto a pesar de que se utilizó mano de obra calificada y equipos apropiados. En ese orden de ideas, el proyecto tiene una póliza de seguro para cubrir los vicios de construcción que se puedan generar luego de entregada la obra, hasta ahora ciertamente he tenido la respuesta positiva de parte de la compañía que las veces que le hemos indicado que hay fallas en la obra han respondido como se estipuló en los contratos. Es bueno aclarar que dejamos de intervenirla un tiempo para que los hoyos declararan más fallas y porque también tuvimos 45 días de lluvia.

Sobre las olimpiadas, son 2 semanas de trabajo con un calendario que establece las actividades por comunidades, les indica a Joel y Raúl que junto a Amparo Custodio les remita el calendario de actividades a los regidores para que puedan participar de las actividades.

La Regidor Johanne de Moya expresa el saludo protocolar y expone que saldrá del país en los próximos días y solicita la anuencia del Concejo; sin debates al respecto le es aprobada su ausencia temporal.

Agotada la agenda y siendo las 9:21 PM y no habiendo otra intervención, el Regidor presidente, **Esteban de Jesús García Morel** ordena el cierre de la Sesión Extraordinaria con la interpretación del Himno Nacional.

De todo lo anterior se tomó nota, firmo y doy Fé.

[Handwritten signature]

Raúl Ant. Díaz Michel
Secretario del Concejo



[Handwritten notes]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]




Ayuntamiento del Municipio de La Vega

**La Concepción De La Vega
República Dominicana**

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”


**Esteban de Js. García M.
Presidente del Ayuntamiento**





**Johanne de Moya Pou
Vice-Presidente del Ayuntamiento**



Amado Gómez Cáceres


Arcedo Bautista Mota


José Luis Contreras Ruiz


Luz del Alba Luciano Marmolejos

María Magdalena Rosario Cabrera de Lantigua


Lourdes Clarisa Angeles

Maritza Reyes Pichardo de Mota


Julián Javier Reyes Mota



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

**La Concepción De La Vega
República Dominicana**

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

José de la Cruz Vargas

Nelson Rafael Cosme Galán

Fausto Mota Garcia

Fernando Sánchez Rosario

Jeaysson Leandro Pérez Batista

José Antonio González Hernández

Raymond Núñez Gil



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Secretaria del Concejo

CERTIFICACION

Quien suscribe, **Raúl Ant. Díaz Michel**, Secretario del Concejo de Regidores del Ayuntamiento de La Vega, República Dominicana.

CERTIFICA

UNICO: Que en el acta correspondiente a la sesión extraordinaria No.5-2024 de fecha 09 de julio del año 2024 falta la firma de los regidores María Magdalena Rosario Cabrera de Lantigua, Maritza Reyes Pichardo y José Antonio González debido a que no estuvieron presentes al momento de la firma por compromisos previos de fuerza mayor.

La presente Certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines legales pertinentes, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), en la Ciudad de La Vega, Municipio y Provincia de La Vega, República Dominicana.


Raúl Ant. Díaz Michel
Secretario del Concejo de Regidores



TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 06-2024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que “En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal”. Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de Concepcion de La Vega en uso de sus facultades legales.



RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos

Actividad 0055: Construcción de aceras y contenes ave. Jose Horacio Rodriguez

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	10	100	121	16,000,000.00
TOTAL Construcción de aceras y contenes ave. Jose Horacio Rodriguez				16,000,000.00

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 02: Reparación y acondicionamiento de vías de comunicación

Actividad 0052: BACHEO EN DIFERENTES LUGARES DEL MUNICIPIO

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	10	100	121	18,000,000.00
TOTAL BACHEO EN DIFERENTES LUGARES DEL MUNICIPIO				18,000,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Proyecto 05: Instalación del alumbrado público

Actividad 0052: Luces AV. Jose Horacio Rodriguez

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.2.01 Obras de energía	10	100	121	14,200,000.00
TOTAL Luces AV. Jose Horacio Rodriguez				14,200,000.00

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Proyecto 01: Construcción de Instalaciones deportivas

Actividad 0060: CONSTRUCCION TECHADO EN RANCHO VIEJO

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	10	100	121	29,200,000.00
TOTAL CONSTRUCCION TECHADO EN RANCHO VIEJO				29,200,000.00

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Proyecto 04: Reparación infraestructuras culturales y educativas

Actividad 0056: CONSTRUCCION CLUB MARIA ESTELA I Y II

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	20	1955	100	3,681,921.00



TOTAL CONSTRUCCION CLUB MARIA ESTELA I Y II	3,681,921.00
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura	81,081,921.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO	81,081,921.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0002: Administración y reparación de unidades motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.4.1.01 Automóviles y camiones	10	100	121	52,230,000.00
TOTAL Administración y reparación de unidades motorizadas				52,230,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				52,230,000.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos

Actividad 0052: CONSTRUCCION DE BADENES

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	10	100	121	200,000.00
TOTAL CONSTRUCCION DE BADENES				200,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Proyecto 01: Construcción e instalación de infraestructuras urbanísticas y ornamentales

Actividad 0051: CONSTRUCCION ENTRADA LA VEGA SANTIAGO

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	10	100	121	17,700,000.00
TOTAL CONSTRUCCION ENTRADA LA VEGA SANTIAGO				17,700,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Proyecto 03: Construcción de instalaciones recreativas

Actividad 0051: CONSTRUCCION DE AREA VERDE MARIA ESTELA

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	20	1955	100	3,481,921.00
TOTAL CONSTRUCCION DE AREA VERDE MARIA ESTELA				3,481,921.00

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Proyecto 03: Construcción de infraestructuras culturales y educativas

Actividad 0051: CONSTRUCCION DEL CLUB ENRIQUILLO



<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	10	100	121	270,000.00
2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	20	1955	100	200,000.00
TOTAL CONSTRUCCION DEL CLUB ENRRIQUILLO				470,000.00

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura 21,851,921.00

Destino de Fondo: Para gastos en inversión (corto plazo)

Programa 96: Deuda Pública y otras operaciones financieras

Actividad 0001: Amortizaciones de préstamos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
4.2.1.1.01 Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	10	100	121	7,000,000.00
TOTAL Amortizaciones de préstamos				7,000,000.00
Total Destino de Fondo Para gastos en inversión (corto plazo)				7,000,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				81,081,921.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Concepcion de La Vega a los 2 días del mes de Agosto del año 2024.

FIRMADO:



TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: tam-11 Fecha: 30 de Septiembre del 2024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Concepcion de La Vega en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

Concepto del Gasto

2.1.1.1.01 Sueldos fijos

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>
30	9998	121

200,000.00

TOTAL Dirección y coordinación

200,000.00

Total Destino de Fondo Gastos de Personal

200,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

SIAFIM



Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	30	9995	102	700,000.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera				700,000.00

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0003: Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.3.2.01 Viáticos fuera del país	30	9996	102	1,300,000.00
TOTAL Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión municipal				1,300,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0001: Gestión integral de los residuos sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	607,108.00
TOTAL Gestión integral de los residuos sólidos				607,108.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0003: Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	950,000.00
2.3.7.1.02 Gasoil	20	1955	100	50,000.00
TOTAL Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos				1,000,000.00

Programa 17: Regulación, gestión y administración de los espacios públicos y del medio ambiente

Actividad 0001: Supervisión y administración de mercados, mataderos y plazas municipales

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	30	9996	102	50,000.00
TOTAL Supervisión y administración de mercados, mataderos y plazas municipales				50,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				3,657,108.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0001: Fortalecimiento de la equidad de género

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	324,000.00
2.4.1.2.01 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	20	1955	100	350,000.00
2.4.1.4.01 Becas Nacionales	20	1955	100	1,000,000.00
TOTAL Servicios de educación ciudadana y biblioteca municipal				1,674,000.00

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0003: Fomento del deporte y actividades recreativas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.03 Actuaciones deportivas	20	1955	100	200,000.00
TOTAL Fomento del deporte y actividades recreativas				200,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				1,874,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Actividad 0002: Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.1.07 Mantenimiento, reparación y Servicios de pintura y sus derivados	20	1955	100	1,000,000.00
2.3.7.1.02 Gasoil	20	1955	100	1,000,000.00
TOTAL Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras				2,000,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0002: Administración y reparación de unidades motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	1,214,888.00
2.6.4.1.01 Automóviles y camiones	30	9998	121	6,250,000.00
TOTAL Administración y reparación de unidades motorizadas				7,464,888.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				9,464,888.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				15,195,996.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Actividades Centrales



Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	30	9998	121	200,000.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera				200,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				200,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	30	9995	102	700,000.00
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	30	9996	102	800,000.00
2.3.9.9.01 Productos y Utiles Varios n.i.p	30	9996	102	300,000.00
TOTAL Dirección y coordinación				1,800,000.00

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.1.02 Mantenimiento y reparaciones especiales	30	9996	102	200,000.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera				200,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0002: Administración y reparación de unidades motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.6.2.01 Seguro de bienes muebles	20	1955	100	50,000.00
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	950,000.00
2.3.5.3.01 Llantas y neumáticos	20	1955	100	400,000.00
2.3.7.1.05 Aceites y Grasas	20	1955	100	207,108.00
TOTAL Administración y reparación de unidades motorizadas				1,607,108.00

Programa 17: Regulación, gestión y administración de los espacios públicos y del medio ambiente

Actividad 0001: Supervisión y administración de mercados, mataderos y plazas municipales

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.9.1.01 Material para limpieza	30	9996	102	50,000.00
TOTAL Supervisión y administración de mercados, mataderos y plazas municipales				50,000.00



Total Destino de Fondo Servicios Municipales 3,657,108.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0002: Fomento del Arte y cultura

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.02 Festividades	20	1955	100	1,874,000.00
TOTAL Fomento del Arte y cultura				1,874,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				1,874,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Actividad 0002: Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	2,000,000.00
TOTAL Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras				2,000,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0001: Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.5.7.01 Máquinas-herramientas	20	1955	100	294,888.00
TOTAL Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes				294,888.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0002: Administración y reparación de unidades motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	920,000.00
2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	30	9998	121	950,000.00
2.3.5.3.01 Llantas y neumáticos	30	9998	121	5,300,000.00
TOTAL Administración y reparación de unidades motorizadas				7,170,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				9,464,888.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO 15,195,996.00

FIRMADO:

SIAFIM





[Handwritten signature]



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

¡Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Secretaría del Concejo Municipal de La Vega

Resumen Ejecutivo

Núm.: 09-2024/G 2024-2028

Octubre 10 del 2024

Arq. Fco. Joel Martínez
Alcalde Interino Ayuntamiento de La Vega
y demás Dependencias Administrativas Municipales
Su despacho. -



Distinguidos,

Luego de manifestarles un afectuoso saludo, presentamos para su conocimiento y fines de lugar, las aprobaciones y decisiones emanadas en la pasada sesión extraordinaria del Concejo de Regidores de este Ayuntamiento del Municipio de La Vega, efectuada en fecha 9 de octubre del año 2024.

1. Fue aprobado, a unanimidad, declarar a la emisora **Radio Real** como **“Patrimonio Inmaterial”** de esta ciudad y municipio de La Vega, en virtud de su trayectoria, valor histórico y aportes a la radio comunicación vegana.
2. Fue aprobada, a unanimidad, la **transferencia normativa de fondos y reprogramación presupuestaria dentro de la cuenta de inversión de este Ayuntamiento de La Vega, correspondiente al presupuesto de ingresos y egresos versión 2024**, requerido por el departamento de presupuesto, a los fines de cubrir las partidas, urgentes, para la conclusión y operatividad del mercado público municipal, así como también para



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

¡Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Secretaría del Concejo Municipal de La Vega

trabajos desarrollados en el vertedero municipal de esta ciudad;
normativa detallada a continuación:

ORIGEN DE FONDOS: CUENTA DE INVERSION		
PROGRAMATICA	OBJETO DE GASTO	MONTO RD\$
	Construcción techado de Rancho Viejo	10,800,000.00
	Construcción de aceras y contenes Doña Pegui	12,500,000.00
	TOTAL	23,300,000.00
DESTINO DE FONDOS: CUENTA DE INVERSION		
PROGRAMATICA	OBJETO DE GASTO	MONTO RD\$
	Acondicionamiento del Vertedero	2,500,000.00
	Mercado Municipal	20,800,000.00
	TOTAL	23,300,000.00

3. Fue aprobado, a unanimidad, por el Honorable Concejo de Regidores de este Ayuntamiento **emitir el permiso de no objeción de uso de suelos** para la construcción de los siguientes proyectos:

PROYECTO	UBICACIÓN	PROPIETARIO
Residencial Pontón	Calle 13 casi esq. calle 3, La Sabana de Pontón.	Cristopher Rafael Cosme Rodríguez
Lotificación Doña Miguelina	Carretera Sabaneta Rancho Viejo	Robert A. Cruz Hernández. William A. Cruz Hernández. Miguelina Hernández Cruz.
Reubicación Torre de Telecomunicaciones (dentro de su mismo terreno)	Ciudad Universitaria de La Vega	Tele torres del Caribe

Con sentimientos de alta estima y consideración queda de ustedes,

Atentamente,


Raul Ant. Díaz Michel

Secretario del Concejo de Regidores



TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 06-2024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que “En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal”. Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de Concepcion de La Vega en uso de sus facultades legales.



RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos

Actividad 0053: CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES DOÑA PEGUI

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	12,500,000.00
TOTAL CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES DOÑA PEGUI				12,500,000.00

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Proyecto 01: Construcción de Instalaciones deportivas

Actividad 0060: CONSTRUCCION TECHADO EN RANCHO VIEJO

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	10	100	121	10,800,000.00
TOTAL CONSTRUCCION TECHADO EN RANCHO VIEJO				10,800,000.00

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				23,300,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				23,300,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Proyecto 01: Intervención de vertederos

Actividad 0051: ACONDICIONAMIENTO DEL VERTEDERO MUNICIPAL

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	20	1955	100	2,500,000.00
TOTAL ACONDICIONAMIENTO DEL VERTEDERO MUNICIPAL				2,500,000.00

Programa 17: Regulación, gestión y administración de los espacios públicos y del medio ambiente

Proyecto 02: Reparación de mercados, mataderos y plazas municipales

Actividad 0051: REMOZAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	10	100	121	10,800,000.00



2.7.2.1.01	Obras hidráulicas y sanitarias	20	1955	100	10,000,000.00
TOTAL REMOZAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL					20,800,000.00
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura					23,300,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO					23,300,000.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Concepcion de La Vega a los 2 días del mes de Agosto del año 2024.

FIRMADO:

